

**DIFERENCIA ENTRE SUPERFICIE ESTIMADA Y SUPERFICIE CULTIVADA  
con maíz transgénico MON810 en España (2012-2013)**

CC.AA	Año 2012			Año 2013		
	Estimación MAGRAMA	Información CC.AA.	Diferencia (%)	Estimación MAGRAMA	Información CC.AA.	Diferencia (%)
ANDALUCIA	10.361,76	2.376	77%	14.078,53	3.740	73,43%
ARAGÓN	41.669,39	26.157,00	37,23%	54.451,15		
CASTILLA Y LEÓN	No contestó. Incumplimiento del convenio de Aarhus y la Ley 27/2006 sobre acceso a la información ambiental					
CASTILLA LA MANCHA	No contestó. Incumplimiento del convenio de Aarhus y la Ley 27/2006 sobre acceso a la información ambiental					
CATALUÑA	33.530,86	23.928,62	28,64%	33.995,95	23.609,53	30,55%
COMUNIDAD DE MADRID	Contestan con cifras de "producto maíz". No distinguen lo que es transgénico tal como se pedía en la solicitud de información ambiental.					
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	No contestó. Incumplimiento del convenio de Aarhus y la Ley 27/2006 sobre acceso a la información ambiental.					
COMUNIDAD VALENCIANA	No contestó. Incumplimiento del convenio de Aarhus y la Ley 27/2006 sobre acceso a la información ambiental.					
EXTREMADURA	En tramitación. Piden que se envíen los poderes del solicitante.					
ISLAS BALEARES	No contestó a la solicitud de 2013. Incumplimiento del convenio de Aarhus y la Ley 27/2006 sobre acceso a la información ambiental.					
LA RIOJA	Mandan las estimaciones del MAGRAMA por lo que no contestan a lo que se pedía en la solicitud de información ambiental.					
REGIÓN DE MURCIA	No contestó. Incumplimiento del convenio de Aarhus y la Ley 27/2006 sobre acceso a la información ambiental.					
PAÍS VASCO	No contestó. Incumplimiento del convenio de Aarhus y la Ley 27/2006 sobre acceso a la información ambiental.					
<b>GALICIA</b>	<b>0</b>	<b>1,55</b>		<b>0</b>	<b>6,18</b>	
CANTABRIA	Indican que no se cultivó MON810 en el 2012 ni 2013. <sup>1</sup>					
CANARIAS	Informan que Canarias está declarada Zona Libre de Transgénicos desde el 2008.					
PRINCIPADO DE ASTURIAS	No contestó. Incumplimiento del convenio de Aarhus y la Ley 27/2006 sobre acceso a la información ambiental.					

**Elaboración:** Greenpeace España.

**Fuente:**

Estimaciones de superficie de cultivo de maíz MON810 <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/biotecnologia/organismos-modificados-geneticamente-omg-/consejo-interministerial-de-ogms/superficie.aspx>

Respuestas a las solicitudes de información ambiental de las distintas CC.AA.

<sup>1</sup> En 2011 sí se cultivó 9,21 hectáreas en contradicción con las cero hectáreas estimadas por el MAGRAMA.